



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA”  
ECO. CRISTIAN ANDRÉS GONZÁLEZ FRANCO  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022  
RUC: 0160017400001


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 2 de 19</b>

## HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “JOSÉ CARRASCO ARTEAGA”

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Cobertura Institucional.....	5
2. Logros alcanzados.....	7
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	9
Políticas públicas de género.....	9
4. Objetivos Institucionales.....	10
5. Ejecución programática y presupuestaria.....	15
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	16
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	17
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	17

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 19</b>

## Introducción

*(En la introducción se presenta el propósito, procedimiento y hechos que se desarrollaran posteriormente).*

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 32 establece “la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)


Con Resolución del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS número 468, se resuelve la expedición del Reglamento Interno para la creación de la nueva estructura orgánica de las Unidad Médicas categorizadas como tercer nivel con atención ambulatoria y hospitalaria, con la que se regula la estructura orgánica, funciones y perfiles de los diversos órganos de gestión y dependencias que integran las Unidades Médicas de nivel III para la prestación de servicios de salud.

El Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” catalogado como hospital de nivel III, por brindar atención y servicios de salud de especialidades, es uno de los tres hospitales de esta categoría del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a nivel nacional, que brinda cobertura de salud en los servicios de: consulta externa, hospitalización, emergencia, diagnóstico y tratamiento a las zonas 6 y 7 del sur del país, aun cuando también es considerado de referencia nacional.

La cobertura que brinda esta Unidad Médica por tipo de beneficiario incluye a: afiliados del Seguro General, hijos menores de 18 años - afiliados, beneficiarios del Seguro Social Campesino, pensionistas, seguro general por vejez, invalidez, pensionistas del Seguro Social Campesino, pensionistas seguro general montepío, extensión de cobertura a cónyuges - afiliados, pensionistas seguro general y huérfanos principalmente de la población perteneciente a la zona 6 que comprende las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago y la zona 7 de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, cuantificando, a la actualidad es de 511.514 y 509.670 personas respectivamente. (Visor Cobertura de afiliados y beneficiarios de salud del IESS, 2022)

El Hospital cumple con acciones de atención integral e integrada de la salud. Cuenta con servicio de docencia e investigación. Constituye el escalón de referencia de atención de menor complejidad y contrareferencia en articulación con establecimientos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y de la Red Complementaria (RC). (Acuerdo Ministerial 5212, 2015)

La rendición de cuentas es un proceso sistemático deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por acciones u omisiones

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 4 de 19</b>

en el ejercicio de su gestión y en la administración del sector público; el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través del presente y en cumplimiento al artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana informa de la gestión efectuada durante el periodo fiscal 2022.

A través de la herramienta digital IESS-PR se monitorea la gestión efectuada dentro de esta Unidad Médica, en donde, para el año 2022 a través de la medición de 22 indicadores se obtuvo una puntaje promedio en el Índice de Gestión Estratégica -IGE- de 87,20%. Los indicadores de gestión se desprenden de tres objetivos estratégicos.

El Hospital en el marco de su accionar promueve políticas públicas de género de manera tal que permita disminuir los niveles de discriminación y violencia hacia las mujeres, para ello se ha llevado a cabo eventos públicos de difusión y promoción en contra de la violencia de género.

La gestión hospitalaria se vio respaldada por un presupuesto de \$ 82.355.514,65 USD del cual se ejecutó en el año 2022 un valor de \$ 79.890.847.53 USD que representa el 97,01%. Es así como, en dicho periodo fiscal se levantó un total de 1.319 procesos de contratación pública por un valor total de \$ 36.232.933,45 USD.


Parte de la gestión de la Unidad Médica a fin de mejorar en pro del paciente y acatar disposiciones emitidas por órganos de control se han incorporado, al final del presente informe, donde se indican las recomendaciones efectuadas por órganos de control así como las donaciones receiptadas.

## Resumen Ejecutivo

*(En el resumen ejecutivo se detalla los puntos más importantes del informe).*

El Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” con su cartera de servicios, actualizada en octubre del 2022, especifica las prestaciones y subprestaciones médicas por servicio acorde nivel de complejidad y al personal con el cual se dispone para la atención a los pacientes en el horario establecido del servicio; es así que se detalla un total de 51 especialidades médicas en donde se suma el servicio de Farmacia. Parte de la cartera de servicios de esta Unidad Médica lo constituye también la realización de procedimientos de enfermería y la atención en consulta externa para calificación médica por invalidez.

Con una capacidad de 283 camas censables y 134 no censables, durante el año 2022, el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” registró una producción de: 256.618 atenciones en consulta externa, 13.358 egresos hospitalarios, 191.647 atenciones en emergencia, 1.447.342 exámenes realizados de laboratorios, 8.679 cirugías, 319

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 5 de 19</b>

atenciones de partos normales, 818 por cesárea y 39 trasplantes conforme los siguientes programas: 1 de renal adulto con donante vivo, 17 de renal adulto con donante cadavérico, 4 de hepático adulto con donante cadavérico, 10 de córnea pediátrico con donante cadavérico y 7 de córnea adulto con donante cadavérico.

En el marco del abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos, dos indicadores clave, la gestión en adquisiciones posibilitó que al cierre de año estos indicadores llegaran al 76% y 58%, respectivamente.

En cuanto respecta a la facturación por atenciones de esta Unidad Médica, el promedio mensual fue de 6.9 millones con un valor total al cierre del periodo fiscal, de \$ 83.731.728,29 USD, superior a los valores facturados en los dos últimos años previos, es decir, 2020 y 2021.

## 1. Cobertura Institucional

*(En la cobertura institucional se detalla la información referente a cada zona).*


El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social brinda cobertura de salud a: afiliados del seguro general, hijos menores de dieciocho años, beneficiarios del seguro social campesino, pensionistas de: seguro general, seguro social campesino, montepío, huérfanos y extensión de cobertura a cónyuges, siendo una totalidad de 6.754.262 a nivel nacional.

De las zonas 6 y 7 del sur del país, que comprende las provincias de: Azuay, Cañar, Morona Santiago, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, el total de cobertura es de 1.021.184 personas, lo que representa el 15,12% del total del país.

En las provincias de: Azuay, Cañar, Morona Santiago, El Oro y Zamora Chinchipe los afiliados al seguro general corresponden al mayor segmento poblacional, en tanto que, en Loja predominan los beneficiarios del seguro social campesino.

El grupo de hijos menores de 18 años de afiliados corresponde al segundo más grande. Esto se evidencia también en los valores a nivel nacional, en donde el 44,51% lo constituye los afiliados al seguro general, el 28,78% a los hijos menores de 18 años de afiliados y el 15,19% a beneficiarios del seguro social campesino; siendo en estos tres grupos en donde se concentra la mayor cantidad de beneficiarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, relación que es consecuente casi con la totalidad de provincias de las zonas 6 y 7.

Del total de la cobertura de salud de las zonas 6 y 7, se desprende que: 487.285 personas son de sexo femenino y 533.899 masculino.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 19</b>

**Tabla 1.** Cobertura del Seguro General de Salud y Seguro Social Campesino – Zona 6 y 7

Tipo de beneficiario	ZONA 6			ZONA 7			NACIONAL
	AZUAY	CAÑAR	MORONA SANTIAGO	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	24 PROVINCIAS
Afiliado Seguro General	179.571	32.643	17.519	123.015	64.164	17.640	3.006.531
Hijos menores de 18 años - Afiliados	107.545	20.563	16.596	84.667	40.451	14.197	1.943.790
Beneficiarios Seguro Social Campesino	49.700	16.865	8.087	19.801	74.097	10.860	1.025.857
Pensionistas - SG - Vejez - Invalidez	30.322	6.754	2.019	15.037	14.961	1.535	485.834
Pensionistas Seguro Social Campesino	7.905	3.402	1.455	3.148	12.484	1.396	106.387
Pensionistas - SG - Montepío	4.261	1.293	226	3.339	2.291	226	93.752
Extensión de Cobertura Cónyuges - Afiliados	2.654	613	177	3.733	1.158	205	71.977
Pensionistas - SG - Huérfanos	955	321	68	701	493	71	20.134
<b>Total de beneficiarios con cobertura</b>	<b>382.913</b>	<b>82.454</b>	<b>46.147</b>	<b>253.441</b>	<b>210.099</b>	<b>46.130</b>	<b>6.754.262</b>


**Fuente:** Visor "Cobertura de afiliados y beneficiarios de salud del IESS – 2022

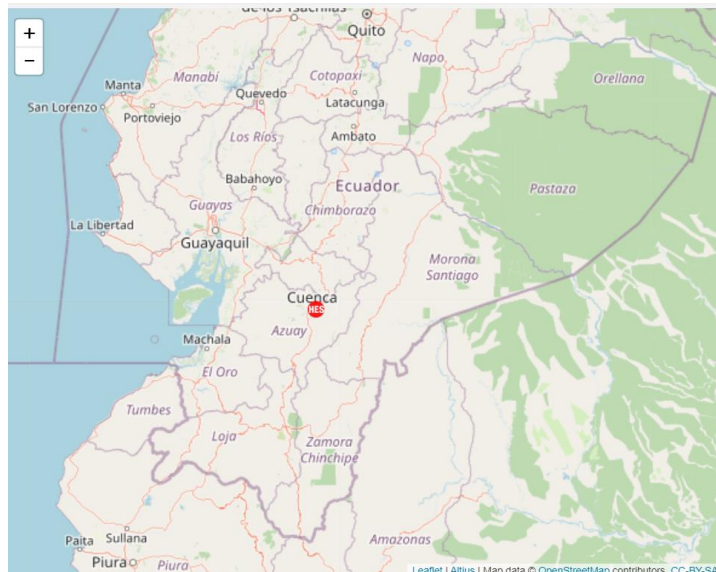
**Elaborado por:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

El Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, Unidad Médica perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, está ubicado en la ciudad de Cuenca en la parroquia Monay, provincia del Azuay. Su dirección está en la calle José Carrasco Arteaga S/N entre Popayán y Pacto Andino, distrito 01D02 con RUC 0160017400001. Las coordenadas de la ubicación son: latitud -2.898662 y longitud -78.970121.

La cobertura de atención en salud ofertada en la cartera de servicios del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” comprende a las zonas 6 y 7 del país, más allá de que se recepta también pacientes de otras provincias y Unidades Médicas que son remitidos para atención de especialidad o de niveles de complejidad superior, sea por: tratamientos, procedimientos quirúrgicos, consultas médicas, hospitalización o cuidados intensivos.

**Gráfico 1.** Ubicación geográfica del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 19</b>




**Fuente:** Visor "Información geográfica de los establecimientos de salud del IESS - 2023"

## 2. Logros alcanzados

*(En los logros alcanzados se detalla los factores influyen significativamente en el tema del tratado).*

Los logros relevantes alcanzados, gracias a la gestión efectuada en el periodo fiscal 2022, se detallan:


- Inicio de la contratación para la construcción y fiscalización del proyecto para la creación del Centro de Gastroenterología del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga La inversión de esta intervención es de 985.479,5355 dólares.
- Repotenciación del equipamiento médico a través de:
  - Adquisición de tres mesas quirúrgicas y lámparas cielíticas para 6 quirófanos en área central por un monto aproximado de \$ 250.000 USD
  - Adquisición de medidor de cetonas portátil y medidor de lactato portátil para el Centro de Trauma.
  - Adquisición de monitor materno fetal anteparto, por un monto aproximado de \$ 20.000 USD.
  - Inicio del proceso de adquisición para la compra de equipos médicos para los servicios de Imagenología, Urología, Centro Quirúrgico, Unidad de

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 19</b>

Cuidados Intensivos, Traumatología, Cirugía Plástica, por un valor aproximado de un millón de dólares.

- Incremento en la cartera de servicios debido a:
  - Implementación de cirugías con el sistema de Neuronavegación para la realización de cirugías a nivel cerebral, de alta complejidad con tecnología de punta.
  - Realización de la cirugía micrográfica de Mohs, cirugía altamente efectiva para resolución de patologías cutáneas malignas, con menor riesgo de recidivas y reincorporación a las actividades habituales de forma temprana.
  - Implementación del método Ponseti, con el cual se evitan cirugías complejas en el tratamiento de pie equino.
  - Implementación de nuevas pruebas para el diagnóstico y seguimiento de patologías infecciosas y oncológicas en la Unidad de Genética Molecular
  - Realización de trombectomías mecánicas y rescates vasculares.
  - Incorporación de la especialidad de Psicología Infantil
  - Realización de nefro patología en el servicio de Anatomía Patológica, con la adquisición e implementación de estudios de inmunofluorescencia directa e inmunohistoquímica se puede procesar biopsias renales bajo estándares internacionales para pacientes trasplantados y con nefropatías de diversa índole.
  - Implementación de fenotipificación, du y anticuerpos en todos los pacientes politrasfundidos consiguiendo así una transfusión sanguínea segura y fortalecimiento de apoyo diagnóstico sobre todo en el área oncohematológica.
  - Incorporación de la especialidad de Infectología Pediátrica.
- Ampliación de tiempo quirúrgico con realización de cirugías los fines de semana en los servicios de Cirugía Oncológica, Cirugía General, Cirugía Vascular, Cirugía Pediátrica para disminuir tiempos de espera.
- Ejecución del proyecto Call Center interno que permite a través de tres terminales, notificar vía telefónica a los pacientes sobre cambios en sus citas médicas, cuando se presenten modificaciones y confirmación de las mismas de forma oportuna, a



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 9 de 19</b>

fin de disminuir el ausentismo y optimizar los turnos disponibles para reducir tiempos de espera.


- Implementación de un sistema automatizado de procesamiento de citología en base líquida, por un monto de \$ 23.500 USD, el cual además de mejorar el tiempo de análisis provee una mejor calidad de muestra y resultados más confiables.
- Acreditación nacional para el manejo de pacientes con ACV (accidentes cerebrovasculares) coordinado con la Vicepresidencia de la República.
- Mejoramiento en diagnóstico microbiológico gracias a la confirmación de microorganismos inusuales responsables de brotes, corroborados mediante métodos de campo pulsado por el Centro Nacional de referencia para confirmar la clonalidad de las cepas.
- Apoyo de diálisis en pacientes con falla renal aguda en áreas críticas debido al Inicio de terapia de reemplazo renal continua (máquina multifiltrate).
- Entrega de dispositivos de otoamplificación a 600 pacientes con pérdida auditiva moderada a severa que se encontraban en lista de espera.
- Adecuación sala de juegos para la recreación de pacientes pediátricos, consiguiendo un ambiente más placentero, menos estrés de los padres y del niño en la Urgencia Pediátrica.
- Colocación de pantallas de información de pacientes que se encuentran en el área de quirófanos, para visualización mediante código de manilla de los pacientes que están recibiendo tratamiento quirúrgico en el piso de quirófanos.
- Depuración de las bodegas de dispositivos médicos, donde se ha procedido a dar de baja los dispositivos médicos caducados de la Empresa ENFARMA EP por un monto de \$ 1.240.473,86 USD mediante resolución de baja de los inventarios caducados de la Empresa ENFARMA EP.

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### ***Políticas públicas de género***

*(En las políticas públicas de género se especifican las referentes al tema tratado).*

El Hospital realiza eventos de difusión para la promoción y prevención de la violencia de género, que se llevan a cabo en la fecha conmemorativa del 25 de noviembre.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 10 de 19</b>

A razón de esta difusión se presentan casos de violencia en la Unidad de Salud Ocupacional por parte del personal femenino del Hospital, mismos que son abordados y canalizados acorde a la necesidad.

El cumplimiento de esta política de género aporta en la disminución de los niveles de discriminación y violencia de género.

#### 4. Objetivos Institucionales


*(En los objetivos institucionales se redactan comenzando por un verbo en infinitivo y deben ser evaluables permitiendo comprobar si se alcanza el resultado).*

Los objetivos estratégicos, señalados en el Plan Estratégico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social establecido para el periodo 2018-2028, de los cuales se desprenden los indicadores que miden la gestión realizada en el año 2022 del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” se indican a continuación:

##### **OE 4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud**

De enero a diciembre de 2022, la producción hospitalaria en el servicio de consulta externa fue de 256.618 atenciones médicas, las cirugías registraron un total de 8.804, en el servicio de emergencias / urgencias se registró un total de 190.381 atenciones médicas y 15.262 egresos hospitalarios. Cabe recalcar que, de los procedimientos quirúrgicos de alta complejidad como trasplantes, se registró la siguiente producción por tipo de programa: 1 trasplante renal adulto con donante vivo, 17 trasplantes renales de pacientes adultos con donante cadavérico, 4 trasplantes hepáticos de pacientes adultos, 10 trasplantes de córnea en pacientes pediátricos y 7 trasplantes de córnea de pacientes adultos.

El ausentismo en todo el servicio de la consulta externa durante el 2022 presentó un promedio de 15,70%, este valor es variable en función de las especialidades médicas. Para contrarrestar esta situación se implementó el Call Center interno con la finalidad de contactar a los pacientes y confirmar sus citas, así también se aprovechan turnos disponibles para acortar tiempos de espera, en procura de mejorar la calidad en la atención.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 11 de 19</b>

**Tabla 2.** Porcentaje de ausentismo en la consulta externa del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

Mes	2022
Enero	16,86%
Febrero	14,46%
Marzo	15,48%
Abril	14,53%
Mayo	14,67%
Junio	19,97%
Julio	16,82%
Agosto	16,87%
Septiembre	16,06%
Octubre	14,12%
Noviembre	14,18%
Diciembre	14,32%
<b>Promedio</b>	<b>15,70%</b>

**Fuente:** Visor nacional "Ausentismo en citas médicas de la Red Interna del IESS 2018 - 2022"


**Elaborado por:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

## OE 5. Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

El promedio anual de abastecimiento de medicamentos, durante el año 2022, fue de 65,45% con un porcentaje de ejecución en el plan anual de contratación del 90,55% y una ejecución presupuestaria de 97,41%.

**Tabla 3.** Porcentaje de abastecimiento de medicamentos del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

Mes	%	Meta
Enero	63,72%	80,00%
Febrero	62,34%	80,00%
Marzo	64,39%	80,00%
Abril	65,04%	80,00%
Mayo	62,12%	80,00%
Junio	56,37%	80,00%
Julio	55,44%	80,00%
Agosto	64,17%	80,00%
Septiembre	71,32%	80,00%
Octubre	71,51%	80,00%
Noviembre	71,93%	80,00%
Diciembre	77,00%	80,00%
<b>Promedio</b>	<b>65,45%</b>	<b>-</b>

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 12 de 19</b>

**Fuente:** Herramienta digital IESS-PR

**Elaborado por:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

Referente al abastecimiento de dispositivos médicos el promedio en el periodo 2022 fue de 59,21% con un porcentaje de ejecución en el plan anual de contratación del 82,62% y una ejecución presupuestaria de 93%.

**Tabla 4.** Porcentaje de abastecimiento de dispositivos médicos del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

Mes	%	Meta
Enero	63,84%	80,00%
Febrero	59,93%	80,00%
Marzo	58,89%	80,00%
Abril	58,09%	80,00%
Mayo	58,55%	80,00%
Junio	57,17%	80,00%
Julio	58,12%	80,00%
Agosto	58,40%	80,00%
Septiembre	61,57%	80,00%
Octubre	60,73%	80,00%
Noviembre	60,65%	80,00%
Diciembre	54,62%	80,00%
<b>Promedio</b>	<b>59,21%</b>	<b>-</b>


**Fuente:** Herramienta digital IESS-PR

**Elaborado por:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

Al cierre de 2022 la nómina del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” cuenta con 2.025 personas. La mayor participación dentro el personal del Hospital corresponde a profesionales de la salud con un 63,11% del total de 2.025 funcionarios y trabajadores, seguido por personal del código de trabajo que representa el 20,99%, lo que equivale a 425 trabajadores; en tercer lugar consta con un 7,99% el personal operativo que se refiere a auxiliares de servicios como limpieza, alimentación, lavandería entre otros; finalmente el personal administrativo abarca al 8% de la nómina total.

**Tabla 5.** Personal del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” clasificado por modalidad, 2022

Modalidad	Total
Contrato colectivo	425

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 13 de 19</b>

Modalidad	Total
Contrato ocasional	425
Devengantes de beca LOSEP	16
Internos rotativos	167
Nombramiento	903
Reemplazos IESS (510510)	89
<b>Total</b>	<b>2.025</b>

**Fuente:** Coordinación General de Talento Humano

**Elaborado por:** Coordinación General de Talento Humano

La producción hospitalaria presenta un incremento en cada uno de los servicios con relación al año 2021 esto debido al retorno a las actividades normales post pandemia por COVID-19, como se muestra en las siguientes tablas:

**Tabla 6.** Producción hospitalaria del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Consulta externa</b>	21.431	20.339	23.246	21.460	21.866	21.705	21.588	18.721	22.115	22.098	21.497	20.552	<b>256.618</b>
<b>Egresos</b>	1.047	1.097	1.200	1.168	1.155	1.068	1.099	1.032	1.003	1.175	926	1.388	<b>13.358</b>
<b>Emergencias</b>	15.116	12.682	14.819	15.201	17.538	15.924	15.704	14.642	14.454	17.152	18.098	20.317	<b>191.647</b>
<b>Cirugías HJCA</b>	598	677	751	735	741	718	769	680	715	784	769	742	<b>8.679</b>
<b>Partos normal</b>	13	21	20	31	36	38	29	38	17	25	21	30	<b>319</b>
<b>Partos cesárea</b>	64	72	81	68	76	63	62	56	59	86	61	70	<b>818</b>

**Fuente:** Sistema AS-400

**Elaborado por:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas


**Tabla 7.** Producción de exámenes de laboratorios e imágenes del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Exámenes de laboratorio</b>	117.078	109.945	123.333	101.701	115.383	114.174	126.552	122.266	129.209	133.600	128.755	125.346	<b>1.447.342</b>
<b>Exámenes de imagen</b>	3.793	4.029	5.477	4.772	4.965	4.809	4.709	4.533	4.610	3.965	4.569	4.693	<b>54.924</b>

**Fuente:** Sistema AS-400

**Elaborado por:** Coordinación General de Planificación y Estadísticas

Como cirugías de alta complejidad, se efectuó un total de 39 trasplantes de órganos con donantes vivos y cadavéricos, en la siguiente tabla se indica la producción por tipo de programa de trasplante.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 14 de 19</b>

**Tabla 8.** Producción por programa de trasplantes del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

Programa de trasplante	Total
Trasplante renal adulto con donante vivo	1
Trasplante renal adulto con donante cadavérico	17
Trasplante hepático adulto con donante cadavérico	4
Trasplante de córnea pediátrico con donante cadavérico	10
Trasplante de córnea adulto con donante cadavérico	7
<b>Total</b>	<b>39</b>

**Fuente:** Jefatura de Unidad Técnica de Gestión de Trasplantes

**Elaborado por:** Jefatura de Unidad Técnica de Gestión de Trasplantes

## OE 2. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Establecimiento de Salud

El presupuesto asignado al Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga” en el periodo fiscal 2022 fue de \$ 82.355.514,65 USD del cual se ejecutó un monto de \$ 79.890.847,53 USD lo que representa una ejecución presupuestaria de 97,01%.


En lo que respecta a la facturación interna de la Unidad Médica, en el 2022 continuó la tendencia creciente con un promedio mensual de 6.39 millones facturados.

**Tabla 9.** Monto facturado por tipo de seguro en el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

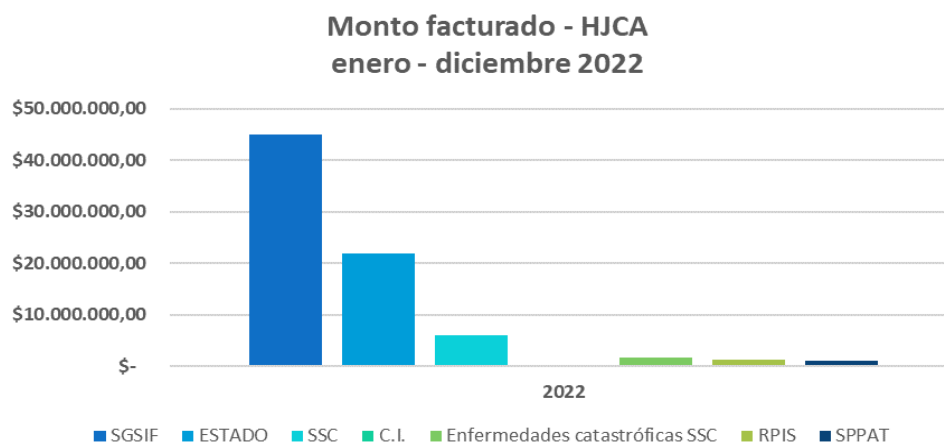
Detalle	2022
<b>SGSIF:</b> Seguro General de Salud Individual y Familiar	\$ 44.992.281,78
<b>Estado:</b> Jubilados por vejez, invalidez o discapacidad; jubilados del SSC	\$ 21.909.618,76
<b>SSC:</b> Pacientes identificados y calificados como jefes de familia del SSC (CB) y familiares del SSC (CA)	\$ 6.033.976,52
<b>C.I.:</b> Convenio Internacional	\$ 7.509,10
Enfermedades catastróficas Seguro Social Campesino	\$ 1.549.205,69
<b>RPIS:</b> Red Pública Integral de Salud (ISSPOL, ISSFA, MSP)	\$ 1.279.507,23
<b>SPPAT:</b> Seguro Público para Accidentes de Tránsito	\$ 992.574,19
<b>Total</b>	<b>\$ 76.764.673,27</b>

**Fuente:** SOAM Sistema Operativo de Auditoría Médica

**Elaborado por:** Jefatura de Facturación y Consolidación de Costos

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 15 de 19</b>

**Gráfico 2.** Monto facturado por tipo de seguro en el Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022



**Fuente:** SOAM Sistema Operativo de Auditoría Médica

**Elaborado por:** Jefatura de Facturación y Consolidación de Costos


## 5. Ejecución programática y presupuestaria

*(En la ejecución programática y presupuestaria se detalla cómo se desarrolló de forma ordenada y coherente donde se definen las acciones que efectúan las dependencias y entidades)*

El objetivo estratégico que dicta: incrementar el uso eficiente del presupuesto del Establecimiento de Salud, del cual se desprende el indicador, A24, que mide el porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente – establecimientos de salud – Fondo y que se monitorea a través de la herramienta digital IESS-PR, tuvo un resultado de 97,34%, es decir, un presupuesto ejecutado de \$ 79.595.670,24 USD.

**Tabla 10.** Ejecución programática y presupuestaria del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 16 de 19</b>

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente	<b>A24</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$ 81.773.796,74 USD	\$ 79.595.670,24 USD	97,34%	\$ 81.773.796,74 USD	\$ 79.595.670,24 USD	97,34%

**Fuente:** Coordinación General Financiera

**Elaborado por:** Coordinación General Financiera

En gasto corriente, el valor planificado fue de \$ 81.773.796,74 USD del cual se ejecutó \$ 79.595.670,24 USD, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 97,34%, en tanto que, el monto planificado para gasto de inversión correspondió a \$ 581.717,91 USD y su ejecución fue de \$ 295.177,29 USD que representa el 50,74%.

**Tabla 11.** Presupuesto del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, 2022

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 82.355.514,65	\$ 81.773.796,74	\$ 79.595.670,24	\$ 581.717,91	\$ 295.177,29

**Fuente:** Coordinación General Financiera


**Elaborado por:** Coordinación General Financiera

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

*(En los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios se detalla el proceso de forma ordena y coherente donde se definan las acciones que efectúan las dependencias y entidades).*

En el periodo fiscal 2022, se desarrollaron un total de 1.319 procesos de contratación pública, por un monto de \$ 36.232.933,45 USD. El mayor número de procesos levantados corresponde a ínfimas cuantías con un total de 990 lo que representa el 75,06% del total, seguido por subastas electrónicas y régimen especial con el 19,86% y 3,11% respectivamente.



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 17 de 19</b>

**Tabla 12.** Procesos de contratación pública del Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	0	-	990	\$ 4.936.926,63
Subasta Inversa Electrónica	155	\$ 10.161.711,85	107	\$ 5.919.408,88
Terminación Unilateral	1	\$ 37.500,00	0	-
Régimen Especial	27	\$ 5.362.508,62	14	\$ 1.274.720,28
Catálogo Electrónico	25	\$ 7.658.447,65	0	-
Cotización	1	\$ 919.209,54	0	-

**Fuente:** Jefatura Administrativa de Contratación Pública

**Elaborado por:** Jefatura Administrativa de Contratación Pública

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

*(En la enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones se detalla todo lo referente a la venta o traspaso de algún bien).*

Mediante acta N° ACTA-TRANS-PER-22-18 se entregó a conformidad de ambas partes, en calidad de traspaso a perpetuidad, el tomógrafo marca PHILIPS BRILLANCE DE 64 CORTES al Hospital General Manuel Ygnacio Montero, acto dado el 13 de abril de 2022.


**Tabla 13.** Donaciones al Hospital de Especialidades “José Carrasco Arteaga”, 2022

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL
<b>Donación:</b> Tomógrafo multicorte Marca: Philips Modelo: BRILLANCE CT64 Serie: 123878	\$ 859.175

**Fuente:** Jefatura Administrativa de Bodega y Control de Activos

**Elaborado por:** Jefatura Administrativa de Bodega y Control de Activos

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 18 de 19</b>

*(En la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado se detalla que se implementó o que se implementará).*

De la Contraloría General del Estado y Defensoría del Pueblo, se emitió observaciones y recomendaciones conforme se detalla:

**Tabla 14.** Recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado al hospital de Especialidades "José Carrasco Arteaga", 2022

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	019-EMS-CG-2020	ESS-HJCA-CGA-2022-0071-C	Difusión de "Atención inmediata a disposición de la Contraloría General del Estado (Actualización Declaración Patrimonial)"
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	010-CG-2022	IESS-HJCA-CGA-2022-0112-C	Difusión del Acuerdo 010-CG-2022, de 9 de agosto de 2022, emitido por la Contraloría General del Estado.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	C-2017-05	IESS-HJCA-CGA-2022-5327-M	Examen especial al proceso precontractual, contractual y de ejecución, de contratos de adquisición de medicamentos adquiridos bajo la resolución de emergencia IESS-DG-2014-0031 R de 24 de junio de 2014 codificado como expediente C-2017-05
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	DPE-0101-010101-209-2022-005428-LAL	OFICIO NRO. IESS-HJCA-CGJ-2022-0010-O	Se indica de parte del Dr. Christian Bravo Aguilar que la paciente no asistió a la consulta programada.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	DPE-0101-010101-209-2022-005509-LAL	OFICIO NRO. IESS-HJCA-CGJ-2022-0014-O	Se emite el Informe dirigido por parte de la Dirección Técnica.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	DPE-CGDZ6-010101-209-2022	ACTA RESUMEN DE REUNIÓN DE TRABAJO	En el mes de marzo del 2022 se realizó el trámite correspondiente a la Coordinación de Prestaciones de Salud de la Dirección Provincial del IESS, sin embargo, no han tenido respuesta.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	DPE-DPAZ-2022-0595-O	IESS-HJCA-GG-2022-6731-M	Se brinda atención a través de derivaciones.
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	DEFENSORIA DEL PUEBLO	REUNIÓN DE TRABAJO	En esta reunión se ofrece atender las necesidades de todos los afiliados y que como alternativa se realice un nexo con la Defensoría del Pueblo a fin de que se realice la inmediata acción para dar cumplimiento a las necesidades del peticionario en cuanto a la entrega de la medicación RITUXIMAB-TRUXINA y PIRIDOXITIGMINA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	DPE-DPAZ-2022-0006-O	Queja Señor José Peña	Se pone en conocimiento de la Función Judicial.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 19 de 19</b>

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	DPE-DPAZ-2022-0333-O	ACTA RESUMEN DE REUNIÓN DE TRABAJO	La Coordinadora General Jurídica del HEJCA se compromete a informar el estado del proceso de compra del dispositivo o las dificultades que existen para la adquisición del mismo.

**Fuente:** Coordinación General Jurídica, Coordinación General Administrativa

**Elaborado por:** Coordinación General Jurídica, Coordinación General Administrativa

ELABORADO POR	APROBADO POR
<b>NOMBRE:</b> Mgs. María Elena Bernal Campoverde	<b>NOMBRE:</b> Econ. Cristian Andrés González Franco
<b>CARGO:</b> Coordinadora General de Planificación y Estadística	<b>CARGO:</b> Gerente General del HJCA